

Reflexiones políticas sobre un Acuerdo Nacional

Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado

El Estado es considerado por el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado como el máximo responsable de muchos de los hechos victimizantes dirigidos hacia la población civil, por acción u omisión. Lo que significa que cualquier intento de transformar ese escenario supone necesariamente una preocupación para nosotros. En ese sentido, las víctimas de Crímenes de Estado nos hemos abocado a reflexionar en qué consiste pensar no sólo una paz total, sino construir un Acuerdo Nacional, qué implica un acuerdo en términos de las necesidades, pero, sobre todo, exigencias de las víctimas en Colombia. Es así que a continuación, encontrarán algunos elementos que esbozan de manera general reflexiones, preocupaciones y exigencias frente a la paz total y también frente al acuerdo nacional.

La base de un Acuerdo Nacional debería ser el irrenunciable compromiso del Estado con los derechos humanos, así como la no repetición de sus graves vulneraciones. Estos derechos no son negociables y constituyen el fundamento de cualquier pacto social que aspire a la justicia, la paz y contribuya a disminuir las desigualdades históricas que han mantenido a amplias mayorías en situaciones de vulnerabilidad. La idea de un Acuerdo Nacional sugiere un pacto o consenso amplio, capaz de aglutinar distintos intereses, identidades y proyectos en torno a objetivos comunes, necesarios para la convivencia, el desarrollo y la transformación social. No obstante, esta construcción no es lineal ni carente de desafíos, pues demanda no solo la inclusión de sectores diversos, sino también la legitimación de sus diferencias y la búsqueda de una justicia que equilibre esas divergencias. Un acuerdo puede entenderse como el consenso social y político que se logra entre diferentes grupos y sectores de un país en torno a principios, normas o políticas comunes que aseguran la estabilidad y la cohesión social a partir de la garantía de los derechos y libertades de todas y todos. Sin embargo, implica una serie de condiciones que dificultan su concreción, como la diversidad de intereses, ideologías, clases sociales y perspectivas que existen en una sociedad. Esto implica reconocer en alguna medida que hay intereses y diferencias que no necesariamente son conciliables, lo que supone

de entrada, un límite en el marco de cualquier intento de acuerdo, pero no por ello algo que lo imposibilite.

La consolidación de un acuerdo nacional en contextos latinoamericanos implica necesariamente una negociación entre los sectores históricamente excluidos y las élites tradicionales. En este sentido, nos permitimos entender el acuerdo nacional no como un pacto neutral, sino como un espacio de pugna en el que ciertas demandas buscan no solo ser escuchadas, sino institucionalizadas dentro de las estructuras de poder estatal. Es innegable que cualquier iniciativa de acuerdo requiere de dos partes, que para el contexto colombiano fundamentalmente se han construido entre sí como identidades antagónicas, con intereses propios, demandas y exigencias. Lo que supone una preocupación, si bien reconocemos que los acuerdos se hacen con los diferentes, con los adversarios ideológicos y políticos, eso apenas son abstracciones, requerimos entonces señalar con claridad una reflexión sobre esos otros con los que acordamos *¿Quién es? ¿de dónde viene? ¿A qué lugar pertenece?* la pregunta por el otro o los otros genera inquietud. ¿cómo decirle a una sociedad que hay que sentarse con quienes durante décadas han sostenido las estructuras de poder, bien sea por medio de la violencia o bajo argumentos “técnicos” que disfrazaban la desigualdad con cifras y buenas intenciones? ¿Cómo entender ese lugar del otro en la construcción de un acuerdo nacional cuando la historia colombiana solo ha sido testigo de grandes acuerdos entre elites, sectores y partidos, cuyo resultado no ha sido otro sino la exclusión de sectores que no pertenecen al bloque de poder dominante?

Debemos comprender que esos otros a los que nos referimos, de manera abstracta en un primer momento, también han logrado sembrar en el interior de la sociedad una gran voluntad que les ha permitido ejercer el poder acumulado (legitimidad). Un acuerdo no puede ser entonces reducido a una transacción política en la parte más alta del Estado, un acuerdo Nacional debe entonces dirigirse también a la sociedad, en su totalidad, incluso a quienes aun siendo parte del pueblo no reconocen en la colectividad y la unidad el camino ideal para afrontar los grandes problemas de nuestra época.

Las preguntas por el otro o los otros no deben desestimarse, la rapidez con la que le podamos dar esa claridad a la sociedad evitará la especulación y proveerá de marcos de certeza a las personas. A su vez esto nos sugiere pensar en esa amplitud de diferencias, si realmente todos caben dentro de un acuerdo nacional, qué tan amplio debe ser para incluirlos a todos y a todas, pero hasta dónde va su límite para no desdibujarse en una propuesta abstracta. Definir los límites de un acuerdo supone necesariamente

construir unas fronteras en las que por naturaleza algo quedará por fuera ¿cuáles son esas ideas o identidades que quedan por fuera? ¿qué es lo que queremos acordar?, pero sobre todo ¿qué es lo que queremos rechazar para fundamentar un nuevo principio de sociedad? Ante estas dudas queremos presentar dos elementos que se deben tener en cuenta a la hora de hablar de un acuerdo nacional.

1. La construcción de una reforma moral e intelectual en la sociedad es esencial para que un acuerdo nacional sea realmente aceptado por todos los sectores. Esta transformación no se logra solo con cambios estructurales o concesiones políticas; requiere una profunda revisión de los valores y la conciencia individual. La ideología y el pensamiento político son fundamentales, ya que la legitimidad del acuerdo depende de cómo la sociedad percibe y acepta estas ideas. Aunque a menudo se desprecia el mundo de las ideas, es precisamente en este ámbito donde se forman las narrativas que guían nuestro comportamiento colectivo y donde surgen aquellos elementos que permiten la reproducción de estructuras de dominación como el racismo, el machismo, la xenofobia y el clasismo.
2. El acuerdo Nacional nunca es absoluto ni inmutable, sino que está constantemente en disputa. Esto significa que cualquier acuerdo nacional es, en esencia, temporal y susceptible de ser desafiado por nuevas demandas o movimientos sociales que no encuentran representación en el acuerdo vigente. En este sentido, un acuerdo nacional siempre tiene el límite de ser un arreglo parcial y provisional, pues nuevas crisis, luchas o demandas pueden desestabilizarlo y cuestionar su legitimidad. Desde esta perspectiva, el acuerdo nacional es un proyecto en permanente construcción, y la hegemonía que lo sostiene debe adaptarse a las demandas cambiantes de la sociedad. Sin embargo, cuando el acuerdo nacional se vuelve rígido o inflexible, dejando de lado las demandas emergentes, se produce una crisis hegemónica en la que los sectores excluidos comienzan a cuestionar y deslegitimar el consenso. Este es un límite inherente a cualquier intento de establecer un consenso duradero, pues la sociedad es dinámica y las demandas son variables y cambiantes.
3. Un acuerdo nacional no vincula solamente a aquellos actores políticos que se reconocen e identifican abiertamente como tales, como las y los funcionarios públicos, aspirantes a cargos

públicos, o partidos y movimientos políticos. Vincula también a todas aquellas personas e instituciones que determinan las narrativas sobre las que se han movido la guerra y la paz en nuestro país, así como la justificación de la desigualdad: los medios de comunicación, periodistas, instituciones educativas públicas y privadas, así como cultos religiosos y centros de pensamiento.

Aunque limitado, parece ser la única forma que la sociedad ha creado para sedimentar principios éticos y morales inquebrantables como la posibilidad de construir un acuerdo sobre la vida, que, aunque parezca obvio y tenga leyes que la protejan, aún se relativiza y se pone en cuestión.

En otras palabras, un acuerdo nacional no se forma de la simple adición de intereses heterogéneos; es necesario un proceso en el que se construya una identidad colectiva capaz de generar sentido de pertenencia y de representar un objetivo común. El objetivo de un acuerdo nacional no debe ser otro sino el de constituir un nuevo sentido común de la sociedad donde se rechace toda forma de violencia, directa, simbólica y estructural y la reproducción de un orden que siga concentrando el reparto de poder del Estado en unos pocos. El acuerdo nacional debe tener como horizonte fortalecer valores e ideas que fortalezcan al Estado, es decir, que limite el poder del clientelismo hasta anularlo, eliminar toda forma de paramilitarismo y criminalidad que son expresiones del deterioro del fundamento del Estado y finalmente que ratifique su esencia que no es otra sino la de garantizar todas las condiciones para la vida digna.

Eso que se ha denominado el cambio ha buscado representar un periodo de transición política que no puede definirse de otra forma sino acuñando una vieja frase *“El viejo mundo se muere. El nuevo tarda en aparecer. Y en ese claroscuro surgen los monstruos”*. Ese periodo de tardanza genera un malestar en la sociedad, una sensación de inseguridad en la que solo viejos monstruos pueden emerger mientras recuerdan con una nostalgia peligrosa que todo tiempo pasado fue mejor. En los territorios cada día es más complejo identificar los actores que ejercen violencia directa, se camuflan en nuevas-vejas formas que hacen que la gente repita con miedo *“parece que estuviéramos en los 90, otra vez”* eso aunado a fotos e imágenes que circulan en los medios de comunicación donde se retratan abrazos, cambios de sombrero, citas y almuerzos, componen una poderosa situación, no se confundan la gente no ha perdido su voluntad de paz, pero deben ustedes entender que es la paz el mayor deseo y como

un deseo fuerte y poderoso tiene la voluntad de realizarse, sin embargo, los deseos a veces poco entienden de paciencia o de agendas apretadas.

Entendemos que ningún Gobierno llega al poder sin una promesa de transformación, entendemos que lleva consigo mismo una carga histórica producto de la voluntad popular que la sociedad ha puesto sobre sus hombros. Sin embargo, dichas promesas de transformación tienen cargas más pesadas cuando se trata de un Gobierno que representa un espíritu o una voluntad que siempre había estado marginada en la historia de un país. Con tantas expectativas, tan inmensas y poderosas la sociedad le apostó a la idea de una paz grande, una paz total, que no dejaba de ser un proyecto ambicioso, que había optado por el camino de una transformación radical.

Con el tiempo la paz total en algunos escenarios ha sido desdibujada, algunos la llaman la paz parcial, difuminando así su sentido, pensando en qué, quizá, a lo que había que apostar era a una paz menos ambiciosa. Aun así, la sociedad civil y sus organizaciones han venido trabajando por la paz, la total o la parcial, haciendo esfuerzos, juntando voluntades con el pesimismo de la inteligencia y el optimismo de la voluntad, pero al fin y al cabo apostándole a un proyecto de paz.

Sin embargo, los procesos de negociación no han transcurrido de la manera en que inicialmente esperábamos. Es posible que no hayamos comprendido en su totalidad la complejidad de los actores involucrados, o que se haya subestimado su influencia y capacidades. La inestabilidad de algunas mesas de diálogo, aunque tiene repercusiones políticas de gran calado, no se limita únicamente a estos efectos. Con creciente preocupación, debemos señalar que cada vez que un proceso experimenta retrocesos, o cuando uno de los actores opta por justificar un congelamiento bajo cualquier pretexto, las consecuencias inmediatas son particularmente graves en los territorios. La incertidumbre, la angustia y el miedo resurgen con fuerza, reavivando esos viejos fantasmas que mencionábamos al principio, aquellos que, sin cesar, propagan el mensaje de que hemos regresado al pasado.

La paz es un camino el cual lleva tiempo construir, pero no podemos seguir permitiendo que las voluntades de los actores sean quienes definan cuando se negocia o cuándo no. La voluntad del pueblo colombiano ya definió que el camino es la paz, no existe argumento técnico, jurídico o político que pueda estar por encima de dicha voluntad. Cada vez que los procesos de negociación sufren una

fractura es la sociedad la que debe salir a sostener la credibilidad y confianza en el proceso, quiénes en momentos de incertidumbre se arrojan a ofrecer tranquilidad y evitar que la incertidumbre se siembre. Las víctimas y las organizaciones de derechos humanos terminan asumiendo una carga que, en muchas ocasiones, es consecuencia de la incapacidad de quienes ocupan la mesa de negociación para alcanzar acuerdos. Cada desacuerdo no debe convertirse en meses de espera, fracturas o levantamientos de la mesa misma; tales situaciones tienen costos reales, efectos devastadores, y, lamentablemente, esos costos se traducen en vidas humanas. Es precisamente en este punto donde recae la responsabilidad histórica de la paz total: en evitar que el precio de la paz siga siendo la vida de las personas.

Teniendo en cuenta este panorama, resurge la necesidad de redimensionar la paz más allá de negociaciones sobre la desmovilización y desarme de los actores en conflicto. No puede entenderse la construcción de una paz estable y duradera exclusivamente como la ausencia de organizaciones armadas, sino como la ausencia de las condiciones económicas, políticas y culturales que las sostienen, y transformarlas exige un compromiso de todos los actores sociales por reconocer las falencias del ordenamiento social que ha generado las violencias, y por prever acciones que signifiquen impactos reales en la vida de personas y comunidades especialmente vulnerables a la desigualdad y la violencia armada.

Es importante suscribir un acuerdo que permita que las partes en la mesa puedan mantener el diálogo a pesar de las diferencias y los desencuentros, deben ustedes entender que en distintos lugares del país cada vez que anteponen su voluntad por sobre la de la gente están poniendo en riesgo todas esas vidas que han apostado por la paz.

La idea de que la construcción y sedimentación de un Acuerdo Nacional implica no solo el desarrollo de políticas y cambios estructurales del modelo económico y el modelo político, sino también una transformación del sentido común consolidado a partir de acuerdos mínimos y fundamentales, plantea la necesidad urgente de abordar los temas de memoria y verdad. Un acuerdo con las características que imaginamos y deseamos las víctimas del Estado implica también la construcción de una verdad colectiva y dialógica. Esta verdad, extensa y compleja, debe estar constituida por los testimonios de quienes históricamente han sido excluidos por el Estado: aquellos a quienes hemos sido ubicados,

tanto por los poderosos como por el paramilitarismo, del otro lado de una frontera antagónica. Es decir, quienes hemos sido sistemáticamente declarados como enemigos políticos a eliminar. Los testimonios de las víctimas del Estado y su memoria, entendida como relato de resistencia, deben ser los que orienten el proceso de construcción de un relato histórico que estructure la verdad de lo ocurrido en el conflicto armado y en el desarrollo de la violencia sociopolítica en nuestro país.

Las diversas narrativas que se han consolidado sobre las "verdades" en Colombia han sido sedimentadas a través de procesos de exclusión en los que predominan los relatos de los vencedores, es decir, de los perpetradores del terrorismo de Estado. Estas narrativas han logrado establecer "verdades" incuestionables, basadas en la justificación de la criminalidad estatal, la perpetuación de la impunidad y el negacionismo del conflicto armado, reduciéndolo a un fenómeno exclusivamente criminal e ignorando su carácter profundamente político. La búsqueda de un acuerdo nacional amplio, que contemple la constitución de un relato sobre el conflicto armado, debe entonces incorporar dos elementos fundamentales: la memoria, entendida como aquello que otorga sentido al pasado y permite narrar lo inenarrable; y la verdad, como lo que posibilita el planteamiento de preguntas y respuestas en torno al cómo, el cuándo, los responsables y los motivos de lo sucedido. Como se establece en la sentencia C-017 de 2018 de la Corte Constitucional, la verdad solo será posible si se proscribiera la impunidad y se garantiza el esclarecimiento de los hechos. En este sentido, en este documento nos referimos a la verdad de manera integral, es decir, desde su perspectiva judicial y extrajudicial, comprendiendo que ambas dimensiones deben fusionarse en aras de satisfacer tanto los derechos de las víctimas como los de la sociedad colombiana en su conjunto.

Las víctimas de crímenes de Estado comprendemos la importancia de la memoria y la verdad en momentos de transición, como el que se ha propuesto desde el gobierno de Gustavo Petro y Francia Márquez, a través de la política de Paz Total. Esta, además de ser una búsqueda y un esfuerzo por la desmovilización de grupos armados para mitigar la crisis humanitaria en el país, plantea la construcción de un escenario de paz que permita una transición hacia un modelo de Estado y sociedad diferente. Esto nos lleva a repensar el Estado no solo como la institución moderna más importante, constituida por una estructura burocrática, sino también como una idea colectiva, como un sentido común que cuente con el consentimiento moral entre gobernantes y gobernados. Este consentimiento moral en nuestro país ha sido históricamente determinado por las ideas hegemónicas de guerra, impunidad y



Movimiento Nacional de Víctimas
de Crímenes de Estado

terrorismo estatal, elementos que han sido justificados y legitimados mediante narrativas centradas en la idea de un enemigo interno. En este contexto, un Acuerdo Nacional amplio, plural y heterogéneo como el que propone el gobierno debe orientarse a la consolidación de un Estado en el cual esa relación moral entre gobernantes y gobernados esté basada en principios antagónicos a los ya mencionados. La construcción de la verdad dentro de este Acuerdo debe, por lo tanto, orientarse hacia la consolidación de un sentido común hegemónico fundado en la justicia, la paz, los derechos humanos y las garantías de no repetición.

La construcción de un Acuerdo Nacional debe ser entendida como un proceso radical que no solo implique reformas superficiales en lo político y económico, sino una transformación profunda del sentido común dominante, que ponga en el centro la memoria de las víctimas del Estado. La verdadera justicia solo será alcanzada cuando se reconozcan y se enfrenten las responsabilidades históricas de quienes han perpetrado la violencia estructural, el terrorismo de Estado y la impunidad sistemática. Es necesario desterrar las narrativas oficiales que justifican el statu quo y avanzar hacia un modelo de Estado que no se limite a administrar la injusticia, sino que promueva una ruptura con las lógicas de guerra y opresión. La paz genuina sólo será posible cuando se logre una ruptura radical con el pasado y se asuma la responsabilidad colectiva de garantizar la no repetición, la reparación integral y la restitución de los derechos fundamentales de los sectores históricamente oprimidos.

Finalmente, un acuerdo nacional debe partir del reconocimiento de la responsabilidad del propio Estado y sus agentes por la comisión de graves violaciones a derechos humanos, especialmente contra personas defensoras de derechos humanos, líderes sociales y políticos de oposición y movimientos alternativos, así como sus fallas en garantizar la vida de quienes han decidido abandonar los grupos armados y reinsertarse en sociedad. Todos los acuerdos políticos anteriores han fracasado por dejar de lado este hecho histórico innegable, lo cual ha permitido la reproducción de las violencias que provienen de la misma institucionalidad que presume de ser neutral y democrática. El reconocimiento de la responsabilidad del Estado en la violencia no debe ser un ejercicio estéril que se agote en los actos públicos ordenados por las autoridades judiciales. Deben constituir un elemento diagnóstico central que guíe el diseño de estrategias contundentes de prevención en las políticas de seguridad y criminal que guían la actuación de las instituciones competentes.

Es imprescindible una transformación radical del modelo de seguridad que se ha basado en la estigmatización y exterminio del pensamiento político alternativo, así como una revisión profunda de los mecanismos de control establecidos para la limitación del ejercicio de la función pública. Garantizar

la precisión y la transparencia en el uso de la fuerza es un elemento central para proteger la vida de la población, así como del debido proceso frente a quienes pueden ser responsables de cometer infracciones y pueden ser objeto de la acción de la Fuerza Pública. También es imprescindible que la investigación que adelanta el Estado para esclarecer graves violaciones a los derechos humanos, supere la lógica de atribución individual de responsabilidad y busque identificar tanto máximos responsables en los órdenes políticos y económicos, como las estructuras normativas que han facilitado el accionar criminal y la impunidad. Es imprescindible una investigación para la no repetición, que evalúe la necesidad de transformar estructuralmente las lógicas de poder político y económico.